

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 29 de Septiembre de 2022

Ref.:Expediente N°: 1382/410-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND X 50 KGS	TIPO MINETTI	9
2	CAL HIDRATADA X 25 KG.	TIPO CACIQUE	14
3	ARENA MEDIANA X MTS3		3
4	REVOQUE FINO A LA CAL (BOLSA 25 KG) TIPO WEBER		6
5	AISLANTE TERMICO POLY-ESPUMA RA5 X 20 M2		1
6	CERAMICO PARA PISO 20 X 20	M2 - TIPO STANEFF	19
7	PEGAMENTO PARA CERÁMICO X 30 KG TIPO "KLAUKOL" O SIMILAR		5
8	PASTINA	X 1 KG	7
9	CERAMICO PARA PARED 20X25	M2 - TIPO STANEFF	22
10	PLACA YESO 1.20M X 2.4M X 9,5MM		7
11	MONTANTE 34MM LONG 2.6M		21
12	SOLERA 35MM LONG 2.6M		7
13	T1 PTA MECHA X 100		3
14	T2 PTA AGUJA BOLSA X 100		3
15	MASILLA X 32 KG		1
16	CINTA	DE PAPEL X 75 M	1
17	FIJACION (TORNILLO Y TACO FISCHER) BOLSA X 25		5
18	JUEGO GRIFERIA PARA DUCHA DE PVC CROMADA S/TRANSF.		1
19	FLETE/ENVIO	B° 21 DE SEPTIEMBRE MZA I - LOTE 10 - CEVIL REDONDO - YERBA BUENA	0

Dicha cotización deberá ser presentada hasta las **10:30** del día **05/10/2022**, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBEBRÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-